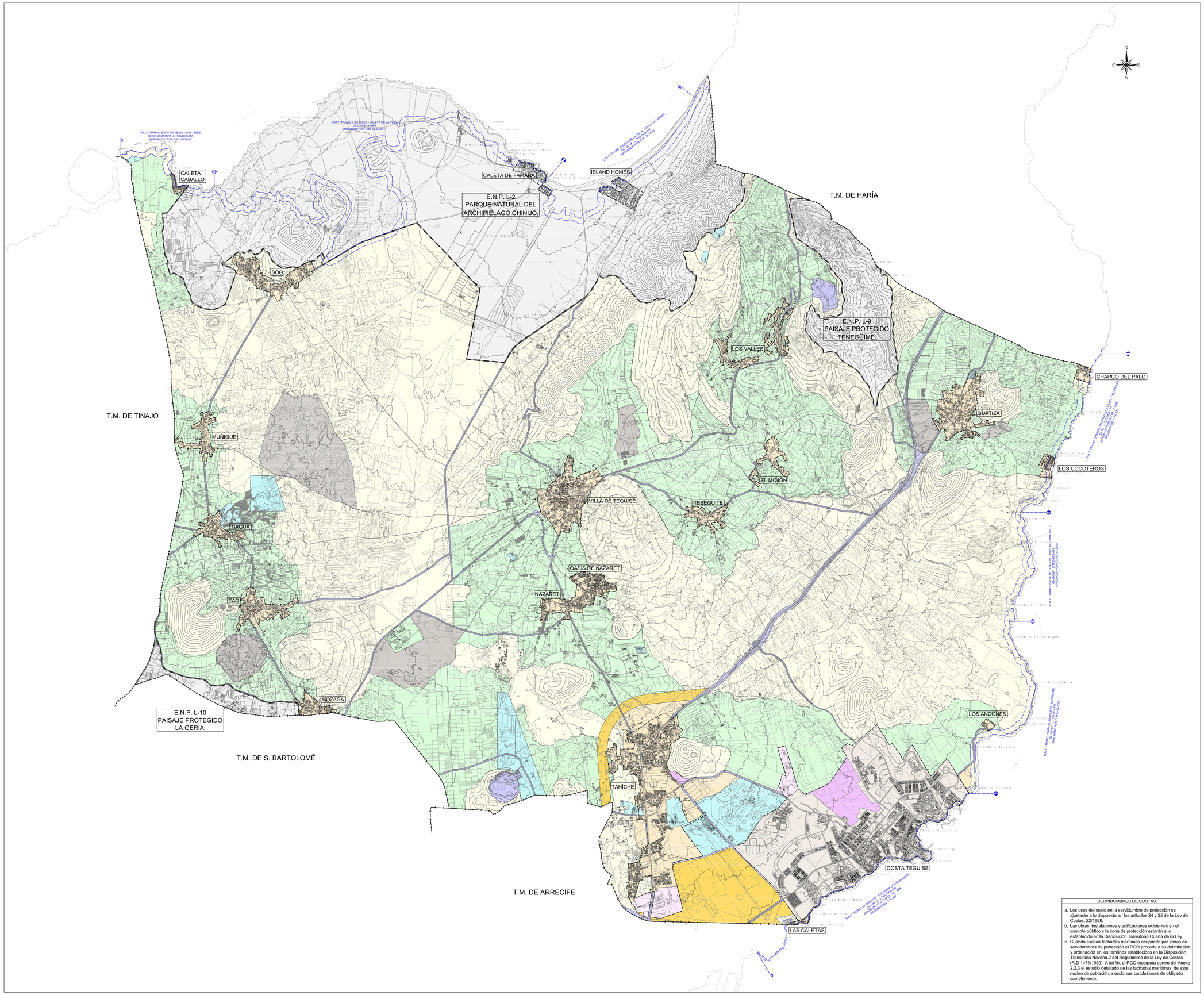

LEYENDA

USOS GLOBALES DEL SUELO

- USO RESIDENCIAL
- USO GLOBAL MIXTO. RESIDENCIAL Y TURÍSTICO
- USO INDUSTRIAL
- USO COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS
- USO AGROPECUARIO
- USO COMUNITARIO
- USO TERCIARIO
- USO CONSERVACIÓN
- USO EXTRACTIVO
- USO PRESERVACIÓN MODELO INSULAR

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

ÁMBITO ORDENADO POR EL INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN DE ESPACIOS NATURALES.

SERVIDUMBRES DE COSTAS.

- LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE (A) PROFUNDIDAD ZONA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL.
- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- LÍMITE DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

SERVIDUMBRES DE COSTAS.

a. Los usos del suelo en la servidumbre de protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas, 22/1988.
b. Las obras, instalaciones y edificaciones existentes en el dominio público y la zona de protección estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley
c. Cuando existen fachadas marítimas ocupando por zonas de servidumbres de protección el PGO procede a su delimitación y ordenación en los términos establecidos en la Disposición Transitoria Novena.2 del Reglamento de la Ley de Costas (R.D 1471/1989). A tal fin, el PGO incorpora dentro del Anexo 2.2.3 el estudio detallado de las fachadas marítimas de este núcleo de población, siendo sus conclusiones de obligado cumplimiento.

Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.

gesplan

EQUIPO REDACTOR:
La Roche Consultores s.l.
Díaz de Aguilar

SUSTITUYE A	ESCALA:	TÍTULO DEL PROYECTO	TÉRMINO MUNICIPAL	PLANO Nº	DESIGNACIÓN	FECHA
A.D. Septiembre 2014	1:25.000 (0 250 500 750m.)	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEGUISE. APROBACIÓN DEFINITIVA TEXTO REFUNDIDO.	TEGUISE	B.5.	ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. USOS GLOBALES DEL SUELO.	NOVIEMBRE 2015
SUSTITUIDO POR	Original DIN - A0 Gráfica.		LANZAROTE			HOJA 1 DE 1